

ACUERDO N° 278.- En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que visto el Acuerdo 893/11 que llama a Concurso para cubrir cargos en los Cuerpo Profesionales de este poder Judicial, que en su Punto I) establece “que los profesionales médicos requeridos ostentaran la categoría de Prosecretario”; teniendo en cuenta el Acuerdo 1026/10 por el cual se designa al Dr. Gonzalo Mayor como Medico Psiquiatra del Cuerpo Profesional Auxiliar de la Segunda Circunscripción Judicial con la categoría de Jefe de Despacho, y atento a que corresponde equiparar la categoría actual del Dr. Mayor toda vez que sus tareas son totalmente comparables con la de los médicos designados el año en curso.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 32) y concordantes de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004 (5651).

ACORDARON: DISPONER que a partir del 01° de Abril de 2012, el Dr. Gonzalo Mayor, Medico Psiquiatra de la Primer Circunscripción Judicial, ostente la categoría de Prosecretario del Escalafón Profesional.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-